



Comisión Presidencial
Por la Paz y los
Derechos Humanos

Guatemala, 19 de diciembre de 2025
Oficio Ref. No. UDAI-329-2025/COPADEFH/AIEO/owr

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA



HORA: 9:30
DEPARTAMENTO DE ACUERDO GUATEMALA, S.A.

Respetable Doctor Bode:

Atentamente me dirijo a usted para poner en su conocimiento que la Unidad de Auditoría Interna -UDAI-, como órgano de control interno de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEFH-, ha concluido la ejecución de una auditoría interna en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Dicha auditoría se remite en formato físico y digital, con el propósito que sea conocida y considerada en el marco de sus funciones.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 096-2019, inciso B, el cual dispone que “los informes de auditoría emitidos por la Contraloría, por las unidades de auditoría interna de cada institución y por las firmas de auditores independientes contratados, serán notificados...”, se hace entrega formal del informe de auditoría correspondiente, en observancia de las reformas al Reglamento de la Ley de la Contraloría General de Cuentas.

A continuación, se detalla la auditoría finalizada:

No.	TIPO DE AUDITORIA	CAI	AREA AUDITADA	No. FOLIOS
1	Cumplimiento y Financiera	00019	Unidad de Planificación	8

De lo anterior, en cumplimiento a las Reformas del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.
Atentamente,

Licda. Alejandra Isabel Enríquez Orellana
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Comisión Presidencial
por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEFH-



C.c.: Archivo
Adjunto (8 folios que incluye 1 CD)

1/1
Oficio Ref. No. UDAI-329-2025/COPADEFH/AIEO/owr



Comisión Presidencial
Por la Paz y los
Derechos Humanos

Guatemala, 18 de diciembre de 2025
Oficio Ref. No. UDAI-328-2025/COPADEH/AISO/ovvr

Licenciado
Elyvn Leonel Diaz Sánchez
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial por la Paz y los
Derechos Humanos -COPADEH-
Presente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA
-COPADEH-
RECIBIDO
18 DIC 2025
HORA: 15:32 FIRMA: *S. Díaz*

Licenciado Diaz:
Reciba un cordial saludo de la Unidad de Auditoría Interna.

Por este medio, se informa que ha concluido satisfactoriamente el proceso de auditoría de cumplimiento y financiera practicado a la Unidad de Planificación, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, identificado como CAI 00019.

En cumplimiento con los lineamientos técnicos y procedimientos establecidos en la normativa de conformidad con lo establecido en el Manual de Auditoría Interna Gubernamental, específicamente en el numeral 3.3 "Informe de Auditoría" y el numeral 3.3.1 "Notificación del Informe"; en las Normas Aplicables de Auditoría Interna Gubernamental -NAICUB-, numeral 7 "Comunicación de Resultados"; así como en el Acuerdo Gubernativo No. 096-2019, inciso B, el cual dispone que "los informes de auditoría emitidos por la Contraloría, por las unidades de auditoría interna de cada institución y por las firmas de auditores independientes contratados, serán notificados..."., se hace de su conocimiento que el referido informe será formalmente notificado ante el ente fiscalizador competente y, al área auditada en apego a las normativas vigentes.

Como resultado del proceso de evaluación, se concluye que no se identificaron deficiencias que requieran ser señaladas o comunicadas de forma formal a la Contraloría General de Cuentas.

En atención a lo anterior, se adjunta el informe final generado a través del sistema SAG-UDAI-WEB, para su conocimiento y los fines que estime convenientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Orlando Virelio Vásquez Ramos
Auditor de la Unidad de Auditoría Interna
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEH-

Se anexa lo indicado
C.c. Unidad de Planificación
C.c. Archivo

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
-COPADEH-
RECIBIDO
18 DIC 2025
HORA: 15:56 FIRMA: *he*

Va. Bn. *Alejandra*
Licda. Alejandra Isabel Enríquez Orellana
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Comisión Presidencial
por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEH-

V/1
Oficio Ref. No. UDAI-328-2025/COPADEH/AISO/ovvr

COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE PLANIFICACION

Del 01 de Septiembre de 2025 al 30 de Noviembre de 2025
CAI 00019

GUATEMALA, 17 de Diciembre de 2025

Guatemala, 17 de Diciembre de 2025

LICENCIADO:
ELVYN LEONEL DIAZ SANCHEZ
COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-019-2025, emitido con fecha 04-11-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 

Alejandra Isabel Enriquez Orellana
Supervisor

F. 

Orlando Vitelio Vásquez Ramos
Auditor, Coordinador

F. 

María Leonordi Ovalle Heirarte
Asistente

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

La COPADEH es la dependencia del Organismo Ejecutivo, que asesora y coordina con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, la promoción de acciones y mecanismos para la vigencia y protección de los derechos humanos, el fomento de una cultura de paz basada en la no violencia, y el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz.

1.2 VISIÓN

Para 2031 la COPADEH es la institución del Estado de Guatemala, referente en la articulación de acciones para la efectiva vigencia y promoción de los derechos humanos y cultura de paz, orientada a contribuir en el desarrollo de la población, con pertinencia cultural.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021, que aprueba las Normas de Auditoría Interna Gubernamental
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021, que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 24 de mayo de 2023, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
- Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna Versión 3 del Original de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

Normamiento(s)
No. 019-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, cumplimiento de los MNP de la Unidad de Planificación, revisión y comparación de ejecución vrs. metas físicas de la institución

4.2 ESPECÍFICOS

Velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de las funciones y atribuciones, mecanismos de control, documentos de soporte generados por la Unidad de Planificación con base al Manual de Normas y Procedimientos, y pocos mecanismos de ejecución de presupuesto por cada dependencia versus su planificación descrita mediante Plan Operativo Anual, observando la vinculación de metas físicas y financieras con base al Plan Operativo Anual.

5. ALCANCE

Se revisarán expedientes de pagos, por el periodo del 01 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.

No	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Unidad de Planificación	50	NO		25

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

En el marco de la ejecución de la auditoría, la Unidad de Auditoría Interna adoptó las siguientes estrategias:

1. Evaluación del Control Interno:

Se evaluó el control interno aplicable a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos – COPADEH–, con base en los lineamientos establecidos en el Acuerdo Interno No. 045-2025-COPADEH, versión 4 del original del Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Planificación, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.

2. Planificación Integral de la Auditoría:

Se planificaron actividades orientadas a desarrollar una auditoría integral, mediante la

evaluación de la ejecución de metas físicas y financieras en el marco de los Planes Operativos Anuales 2025, con el fin de generar resultados y conclusiones relevantes durante el proceso de auditoría.

3. Verificación de la Vinculación entre Metas y Ejecución del Gasto:

Se verificó el cumplimiento de la normativa vigente en el período auditado, así como la coherencia entre las metas físicas y financieras desde el anteproyecto de presupuesto 2025 versus Plan Operativo Anual 2025, reportadas en los informes narrativos mensuales y cuatrimestrales. Esto incluyó el análisis de la ejecución de metas físicas, así como la consolidación de productos y subproductos generados por las Unidades Sustantivas. Se consideró su presentación ante los entes rectores, tales como la Dirección Ejecutiva de COPADEH, SEGEPLAN, la Contraloría General de Cuentas y la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

4. Auditoría de Cumplimiento y Financiera:

Se llevó a cabo auditoría de cumplimiento y financiera, desde la evaluación del control interno, informes narrativos de metas físicas mensuales y cuatrimestrales presentados al director ejecutivo de la COPADEH y como también a la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas de los avances físicos y financieros reportados por las Direcciones Sustantivas, con el propósito de identificar diferencias entre lo ejecutado y lo informado.

5. Rendición de cuentas, mediante la presentación de informes mensuales y cuatrimestrales.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

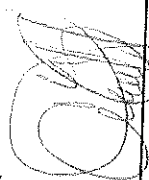

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

1. Para el logro de los objetivos de la auditoría de cumplimiento y financiera en la Unidad de Planificación, se aplicaron técnicas de auditoría tales como la selección de muestras, pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento, que permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada para sustentar el trabajo realizado.
2. La Unidad de Planificación, a través de su jefatura y equipo técnico, es responsable de coordinar la formulación de los Planes Operativos Anuales, Multianuales y Estratégicos Institucionales, así como el seguimiento de la ejecución de programas. Además, brinda asesoría en la elaboración de planes y manuales de normas y procedimientos para las distintas dependencias de COPADEH, apoyando la planificación estratégica y asegurando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en su Manual de Normas y Procedimientos, en concordancia con el marco normativo vigente.
3. La Unidad de Auditoría Interna, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización y asesoría, verificó que los procesos desarrollados por la Unidad de Planificación se apeguen a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos y demás disposiciones legales aplicables, con el fin de garantizar la eficiencia y legalidad en la ejecución institucional.

4. El alcance de la auditoría comprendió el período del 1 de septiembre 2025 al 30 de noviembre de 2025, durante el cual se evaluó la falta de mecanismos de control y ejecución del presupuesto de cada dependencia de la COPADEH, relacionados cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en Plan Operativo Anuales 2025 por parte de las Direcciones Sustantivas de la COPADEH.
5. Se revisaron informes narrativos mensuales reportadas al director ejecutivo de la COPADEH, de febrero a octubre 2025 como subproducto 001-003-0005, particularmente del subproducto 001-003-0004 DISER, que se encuentra dentro del producto de DIDEH, se considera fundamental fortalecer los mecanismos de supervisión y control en la ejecución de metas física y financiera de las actividades institucionales.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.  F. 
Alejandra Isabel Enriquez Orellana Orlando Vitello Vásquez Ramos
Supervisor Auditor, Coordinador

F.  F. 
María Leonor del Valle Herrarte
Asistente

ANEXO

N/A